



## LA REFORMA CURRICULAR DE LAS ESCUELAS NORMALES 2010-2011, UN PUNTO DE VISTA EN LA NORMAL PREESCOLAR DE PANOTLA, TLAXCALA

José Manuel Minor Franco

[minortlax@yahoo.com.mx](mailto:minortlax@yahoo.com.mx)



### Resumen

La formación de licenciadas en educación preescolar, está actualmente en la mesa de las discusiones a partir de situaciones que plantea la nuevas políticas públicas en materia educativa (2012-2018), en cuanto al ingreso, la permanencia y la promoción a partir de cual debe ser la Reforma Curricular de las Escuelas Normales que desde los años 2010 y 2011”, que la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), trata de imponen con un nuevo “*plan de estudios*” o en términos actuales una “*malla curricular*”, que sin embargo no tienen un diagnóstico real de las instituciones involucradas, por ello, la presente ponencia es el resultado de una investigación que pone a consideración de todos ustedes, un acercamiento a las valoraciones que tienen los docentes de la Escuela Normal Preescolar de Panotla, estado mexicano de Tlaxcala, en cuanto a lo que debe ser dicha reforma, por todo esto se realizó una investigación de tipo exploratorio y analítico, en donde se diseñó un instrumento para recoger datos cuantitativos, usando desde luego porcentajes y frecuencias.

Los sujetos de este estudio fueron los docentes que conforman la licenciatura, siendo 20 del género masculino y 17 del género femenino. La recogida de datos se realizó durante el ciclo



escolar 2011-2012 en tres etapas: 1) Elaboración del instrumento para recoger datos cuantitativos. 2) Aplicación de un instrumento que permitiera conocer los comentarios y 3) valoraciones de los docentes de la Escuela Normal Preescolar sobre la Reforma Curricular en las Escuelas Normales Preescolares 2010-2011. Finalmente, los resultados muestran el punto de vista de la planta de académicos en cuanto a la reforma Curricular de las Escuelas Normales planteadas desde febrero de 2010.

### Palabras clave:

Reforma Curricular, Acreditación de programas, políticas públicas, formación docente

### Introducción

Remontarse al siglo XIX para hablar de las Escuelas Normales, es reconocer que la Compañía Lancasteriana (1822) fue quien de manera inicial resolvió el problema de la falta de profesores que la educación básica necesitaba para este país. Sin embargo, en 1824 el Congreso Constituyente decreta el establecimiento de la Escuela Normal de Enseñanza Mutua en Oaxaca. Años más tarde los Congresos de Chiapas, Jalisco y Zacatecas establecieron la misma iniciativa de formar este tipo de institución. Esto dio como resultado un “movimiento pedagógico nacional” que exigiría el surgimiento de las Escuelas Normales en todos los Estados y Territorios del país.

En 1885, Enrique Laubscher y Enrique Rébsamen, encabezaron la Escuela Modelo de Orizaba, en donde se diseñan los primeros programas para la enseñanza de la educación normal, basados en un plan sistemático de programas de pedagogía en donde destacaron; pedagogía filosófica, pedagogía histórica y pedagogía aplicada, situación que permeó el naciente sistema educativo de algunos estados del país como Oaxaca, Zacatecas, Jalisco y Chiapas (Solana, 1981). Dos años después, en 1887, se funda en la ciudad de México “La Escuela Normal para Profesores” y un año después “La Escuela Normal para Profesoras”. En donde los varones se formaban para profesores de primaria y las mujeres para profesoras de párvulos (hoy Jardín de Niños).

El auge no se hizo esperar, para 1900 existían en las principales ciudades del país un total de 45 escuelas Normales (Amaut, 1998). Antes de estallar la revolución de 1910, se decreta la Ley





Constitutiva de las Escuelas Normales Primarias, en donde se establecen los primeros cursos obligatorios en la formación de profesores. Con esto se logra controlar, dirigir y administrar las actividades de las instituciones normalistas de todo el país. En la década de los años 20, el primer encargado de la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos, inicia con la fundación de las primeras Escuelas Normales Rurales en Michoacán, Hidalgo, Guanajuato y Puebla. Logrando así, el arraigo de los jóvenes que se formaron en estas escuelas con sus comunidades principalmente de carácter indígena.

Por otro lado, al iniciar el gobierno del Gral. Manuel Ávila Camacho, la segunda guerra mundial permea el ambiente nacional lo que le permite lanzar el término de Unidad Nacional, lo cual repercute con la federalización del sistema educativo, con el objetivo de integrar su gobierno todas las actividades públicas. Dando como resultado, la unificación de los planes de estudio de las Escuelas Normales tanto urbanas como rurales. Es hasta 1969 con el desprestigio del gobierno federal por los acontecimientos del 2 de octubre de 1968, cuando se llevaron modificaciones a los planes de estudio, pasando de tres a cuatro años la formación de docentes, sin embargo esta reforma no cuaja y se modifican los planes y programas de estudio en 1972 y 1975, cambios que por lo corto de su duración, sólo ocasionaron confusión, improvisación y dispersión entre los formadores de docentes.

Bajo el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), se establece el nivel de Licenciatura para los estudios que ofertaban las Escuelas Normales tanto urbanas como rurales, diseñando nuevos planes de estudio enfocados a las tres áreas sustantivas de la educación superior; la docencia, la investigación y difusión. Aquí es importante señalar que el bachillerato era el requisito indispensable para acceder a estas instituciones, situación que provocó una disminución de la matrícula.

Es hasta los años de 1997 y 1999, cuando surge una reforma curricular a las licenciaturas de educación primaria y preescolar respectivamente, bajo el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, en donde se plantean por primera vez en los planes de estudios competencias que definirán el perfil de egreso, las cuales se agruparon en cinco grandes campos: *habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y*





*contenidos básicos de la educación primaria y preescolar, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de los alumnos y del entorno de la escuela.* Para esto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) trasfiere las atribuciones en materia de educación normal a la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y ésta crea la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), la cual tienen como objetivo el manejo de las 297 Escuelas Normales públicas del país, que en términos generales representan el 61% del total, ya que el otro 39% restante son de sostenimiento privado (193 Normales).

Con base en esto, se diseñaron nuevos planes y programas de estudio, la actualización perfeccionamiento profesional del personal docentes de las Escuelas Normales, bajo la línea de talleres nacionales, regiones y estatales de actualización en torno a los nuevos enfoques y contenidos. Dichas políticas se reforzaron con la edición y distribución de materiales impresos actualizados y la operación de una página web accesible a todos los interesados. Por otro lado, se elaboraron normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico como actividad central de las Escuelas Normales, y el establecimiento de lineamientos para la organización y realización del trabajo colegiado.

Con la finalidad de optimizar, todos los recursos disponibles se establece la normatividad para la distribución de cargas laborales con el tipo de contratación y a las necesidades de atención de los estudiantes y se dispone de la evaluación de la docencia, articulada a un sistema de estímulos que considere primordialmente el resultado del aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, de 2009 al 2010 se realizó un análisis y evaluación curricular a los planes de estudio de las Escuelas Normales, principalmente las que ofertan educación primaria y preescolar y que aquí se presentan los resultados de los mismo y la manera real en que se está dando la Reforma Curricular en la única Normal Preescolar del Estado de Tlaxcala. La Escuela Normal Preescolar "Profra. Francisca Madera Martínez ubicada en la población de Panotla en el estado de Tlaxcala.

### Planteamiento del problema

Del 23 al 25 de febrero de 2010, se asistió por parte de quien aquí expone, a un Seminario Académico para la Reforma Curricular en las Escuelas Normales, tanto en las licenciaturas en





educación preescolar, primaria y secundaria, convocado por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), en la ciudad de México, en donde el equipo de la Maestra Marcela Santillana Nieto (Directora General de la DGESPE de ese tiempo) y el Dr. Ángel Díaz Barriga Casales bajo la conferencia magistral *“La profesionalización de los maestros de educación Básica: desafío para las escuelas normales”*, daban un panorama de lo que tenía que ser la Reforma Curricular para la construcción de los planes de estudio de Preescolar, Primaria y Secundaria bajo el nuevo concepto de malla curricular.

Hasta el día de hoy (junio de 2003), han pasado tres años cuatro meses y me pregunto:  
*¿Qué pasó con la Reforma Curricular de las Escuelas Normales y de manera específica con la de Educación Preescolar?*

### Justificación

Es innegable que todo proceso de evaluación, revisión, actualización, modificación o reforma curricular, exige necesariamente una valoración del impacto, alcances y resultados de los planes y programas vigentes que son el sustento de todo programa académico. Es indiscutible que es una actividad indispensable, ya que permite obtener herramientas empíricas para elaborar el modelo curricular que en este caso las escuelas normales necesitan, ya que un diagnóstico permite saber en dónde se ésta y hacia donde se va. Rescatando en todo momento las experiencias y los comentarios de los actores, sobre todo cuando un diseño curricular se ha y se está aplicando retomando el espacio y el tiempo para el cual fue determinado, situación que en Tlaxcala y de manera concreta en la Escuela Normal Preescolar “Profra. Francisca Madera Martínez”, nunca se hizo, ya que desde el 1 de octubre de 1993 que laboro en ésta institución un ejercicio de ésta magnitud no se ha realizado.

En este contexto, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar 2010-2011 se quedó en una buena intención ya que hasta la fecha se han presentado tres planes o como mallas curriculares como se le denomina actualmente (DGESPE, 2010).

### El plan de estudios 1999 para la licenciatura en educación preescolar



En 1999, se presentó el Mapa Curricular para la licenciatura en educación preescolar de las escuelas normales el país, planteando tres grandes momentos:

- 1) *Las asignaturas escolarizadas,*
- 2) *Las actividades de acercamiento a la práctica escolar, y*
- 3) *Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo.*

En donde se plantearon los cursos de primero a octavo semestre, tanto en horas como en créditos y su ubicación para cursarse de manera obligatoria, ejemplo son las asignaturas de primero y segundo semestre las cuales quedaron así:

Primer semestre	Horas/ Créditos	Segundo semestre	Horas/ Créditos
Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano	4 /7.0	La educación en el desarrollo histórico de México	4/ 7.0
Problemas y políticas de la educación básica	6/10.5	Desarrollo físico y psicomotor I	4/7.0
Propósitos y contenidos de la educación preescolar	4/7.0	Adquisición y desenvolvimiento del lenguaje I	8/14.0
Desarrollo Infantil I	6/10.5	Desarrollo Infantil II	6/10.5
Estrategias para el estudio de la comunicación I	6/10.5	Estrategias para el estudio de la comunicación II	6/10.5
Escuela y contexto social	6/10.5	Iniciación al trabajo escolar	6/10.5
Asignaturas 6	Horas 32	Asignaturas 6	Horas 32

Fuente: SEP (1999, 38)



Con una orientación didáctica basada en actividades, contenidos y temas a partir de cinco "rasgos deseables":

- + "Habilidades intelectuales específicas,
- + Dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar
- + Competencias didácticas,
- + Identidad profesional y ética, y
- + Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela" (SEP, 1999. 10).

Estos rasgos deben ser evaluados al término de cada ciclo escolar, para saber hasta donde se está logrando la formación de las futuras licenciadas en educación preescolar. Situación que no se logró o no se quiso realizar a lo largo de catorce años (1999-2013). Como lo plantea José Francisco Martínez (2008), en el sentido de la importancia que tiene el realizar estudios de seguimiento a las egresadas de la carrera de educadora, ya que es importante conocer en donde están laborando y así lograr un autoconocimiento como "institución formadoras de docentes" y planear procesos de mejora y consolidación en las áreas que así lo requieran. Para ello señala seis competencias que toda egresada debe cubrir con un alto nivel de dominio:

**Tipos de competencias más solicitadas en las instituciones de educación**

Competencias más solicitadas ...	Frecuencia Casos	Frecuencia (%)
✓ Capacidad para planear las actividades		
✓ Capacidad para trabajar en equipo		
✓ Capacidad para hacerse entender		
✓ Capacidad para utilizar el tiempo en forma		





✓ Capacidad para coordinar actividades		
✓ Dominio del conocimiento de la disciplina		

Fuente: Martínez (2008:72).

### Evaluación de la licenciatura en educación preescolar

Desde ciclo escolar 2003-2004 y con base en el *Programa para la Transformación y el Fortalecimiento de las Escuelas Normales*, se instrumentó el examen General de Conocimientos dirigido a los alumnos de séptimo semestre de ésta licenciatura. Un examen de opción múltiple y estandarizado, el cual se intentó aplicar de manera censal con la finalidad de valorar el nivel de logro de los estudiantes, siendo aplicado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), sus resultados están ahí pero de esto nada. Situación que preocupa en el 2010 cuando se presenta un primer borrador de reforma sin hacer un diagnóstico ni mucho menos una valoración real de las escuelas normales y en nuestro caso de la Escuela Normal Preescolar “Profra. Francisca Madera Martínez” de Panotla, Tlaxcala.

### Metodología

El propósito de esta investigación expuesta hoy como ponencia, es analizar los comentarios y las valoraciones de los docentes de la Escuela Normal Preescolar sobre la Reforma Curricular en las Escuelas Normales Preescolares 2010-2011 (énfasis en el programa de estudio o malla curricular), así como los trayectos formativos que se buscan a partir del perfil de egreso de la nueva licenciada en educación preescolar.

Se realizó una investigación de tipo exploratorio y analítico, en donde se diseñó un instrumento para recoger datos cuantitativos, usando desde luego porcentajes y frecuencias. Los sujetos de éste estudio fueron los 37 docentes que conforman la licenciatura, siendo 20 varones 17 mujeres.

La recogida de datos se realizó durante el ciclo escolar 2011-2012 en tres etapas: 1) Elaboración del instrumento para recoger datos cuantitativos. 2) Aplicación de un instrumento que permitiera conocer los comentarios y 3) valoraciones de los docentes de la Escuela Normal Preescolar







sobre la Reforma Curricular en las Escuelas Normales Preescolares 2010-2011 (énfasis en el programa de estudio o malla curricular).

## Resultados

Para indagar los comentarios y las valoraciones cuantitativas de los docentes ante la “Reforma Curricular en las Escuelas Normales Preescolares 2010-2011”, se le pidió a cada maestro en el instrumento que ubicaran los términos más importantes y significativos con respecto al Plan 1999 de la LEP que pudiera sintetizar su experiencia de trabajar con el y que lo describieran por otro lado, que propusieran de manera específica que reforma les gustaría incluir en cuanto al nuevo plan y que la explicitaran. Se elaboraron tres series de apartados con sus respectivas preguntas, siendo estas:

a).- Primera serie.- Los términos con mayor importancia fueron “Diseño Curricular” basado en tres ejes: adecuar el plan de estudios a las necesidades actuales, dejarlo como está solo con la actualización de los planes de cada asignatura y cambiar totalmente el plan de estudios.

b).- Segunda serie.- En cuanto a la Reforma hacen alusión una “Evaluación Curricular” con base a tres principios básicos: una reforma basada en un diagnóstico real, una reforma desde los docentes y una reforma para la mejora.

c).- Tercera serie. En lo que respecta a la actualización y formación de los docentes frente a la Reforma se debe establecer un “ Programa de Actualización y Mejora Docente”, basad en tres principios en donde aparece una mayor diversidad de rasgos y comentarios como crear un posgrado enfocado hacia la docencia de la educación norma, diplomaturas que estén acordes a la reforma y su puesta en marcha y aún programa permanente de mejora en donde el eje central sea la valoración de un plan de estudios y la adecuación de cada uno de los docentes

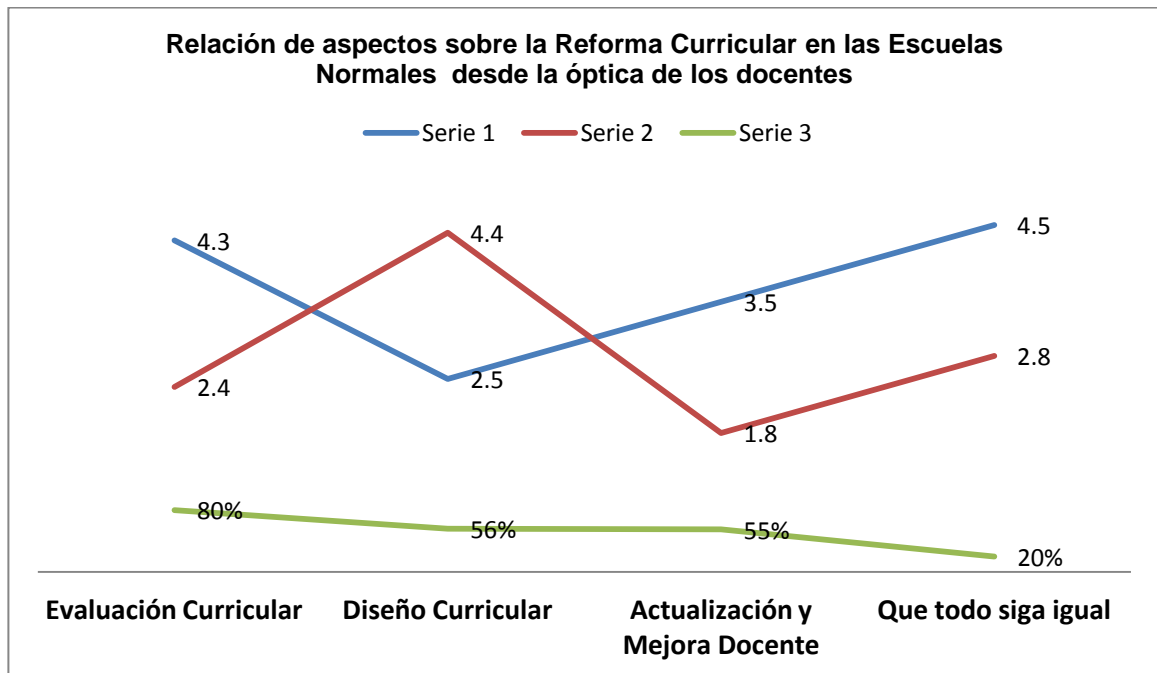
## Por porcentajes:

Los docentes identifican en la “Reforma Curricular en las Escuelas Normales Preescolares 2010-2011” que Primero se debe hacer una evaluación curricular (80%), un verdadero diseño curricular (65%) y un Programa de Actualización y Mejora Docente (55%). Los docentes no están de



acuerdo con una Reforma al vapor (100%), una reforma de escritorio (80%), una modificación curricular (67%). Los términos con mayor importancia y jerarquía quedan representados en la siguiente gráfica, a partir de las respuestas que cada uno de los 37 docentes vertió de manera libre y reflexiva, sin más afán que manifestar su punto de vista muy personal ante la Reforma Curricular.

Gráfica 1.-



La valoración de los resultados desde un punto de vista permitieron observar con mayor amplitud el sentir de los docentes ante la Reforma Curricular en las Escuelas Normales Preescolares 2010-2011". Se analizaron las tres series de apartados y sus respuestas acerca de *Diseño Curricular*, *Evaluación Curricular* y *Programa de Actualización y Mejora Docente*, en donde casi toda la totalidad ven con excelentes ojos que primero se debe hacer una evaluación curricular, para pasar a un nuevo diseño curricular y de ahí a la actualización de los docentes.

### A manera de conclusión

Martínez (2008) señala que toda Reforma Educativa debe partir de los actores para estimular sus conocimientos, experiencias, anhelos, deseos, inquietudes y sobre todo que es la única manera



de lograr actitudes y aptitudes acordes hacia el trabajo docente de lo contrario todo será en vano o un vil fracaso. Plantear una verdadera revisión de las experiencias previas en torno a la conformación de un nuevo plan de estudios, exige, apegados a los planteamientos de la teoría curricular, valorar los ciertos, fortalezas, carencias y necesidades que surgen con las exigencias de la actual sociedad mexicana para con las futuras educadoras (Díaz- Barriga Arceo, 2009). Los docentes de la escuela Normal Preescolar de Panotla, Tlaxcala se inclinan primero por una verdadera evaluación curricular que diga las fortalezas y debilidades que tienen el plan de estudios 1999 y no imponen según ellos, **un programa** que en nada responda a la necesidad real de la formación de las futuras educadoras que sólo se elabora entre las rodillas y en escritorios en la ciudad de México.

### Referencias bibliográficas

Czamy, Gabriela (2003). *Las escuelas normales frente al cambio. Un estudio de seguimiento a la aplicación del plan de estudios 1999*, SEP-Cuadernos de discusión, No 16: México.

DGESPE (2010a). *Modelo Curricular para la Formación profesional de los docentes de Educación Básica*. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), (Documento interno de trabajo): México

DGESPE (2010b). *Seminario Académico para la Reforma Curricular en las Escuelas normales (licenciatura en educación preescolar)*. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), (Documento interno de trabajo): México.

Díaz Barriga, Ángel (2005). *Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros*. Conferencia presentada en el Congreso Nacional de Investigación Educativa del COMIE: Hermosillo.

Martínez, José Francisco (2008). *Evaluación diagnóstica de la calidad educativa de la Licenciatura en Educación Preescolar, Informe Final*. Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), (Documento interno de trabajo): México.

